

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, ABONOS MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CINCO.

Mag. Caballero Capitular que paxaron con asistencia del Sr.
curia Sindico qual y sea como lo es
Vose en este Ayuntamiento una carta del Sr. D. Alberto D.
Nuevos Condesa y su descendencia qual es la Ciudad de Murcia y su
Contra de vino y cinco de octubre, proximo pasado de
teano en que participa a cada una de las Ordenes de
nuestra del Sr. D. S. M. Marques de Aguilar sobre prou
con de prou para el Abasco de San Juan de los Rios de
Provincia y Amasque Comere y bista por la 1.ª Acordo de
de y Cumpla de qua como encha orden se contiene y se ponga
en el Luis Capitular para que se tenga presente si vbiere un
sencia de prou y para en esta para acordar lo conuenien
te en este Ayuntamiento

Por el Caballero Procurador Sindico de Nro. presente Ayuntamiento
que estando el tiempo abanzado y porumentado la nota
de falta de agua por lo que es a impedimento averse el Simer
re no con lo que la escasez de prou que se experimentan
se ve temer una gran necesidad lo que puede ocasionar
la indignacion que la Mag. Divina tenga con los naturales
de esta villa por no aguardar con sus obras y obras el Nro.
medio la penitencia implorando claudic por medio de Nra.
Señora Sta. Encarnacion a quien en semejantes ocasiones
se suplica suplica a esta villa tenga avien Decretar se
tenga a su favor. En Nra. villa de los, y San Juan de
alguna y para no mandar esta Nra. que es de mañana
sepa la Nra. villa diciendo la misma mag. de se fin, y
concurriendo los Caballeros Capitulares a implorar la
Divina misericordia; y Nro. respecto a que es inconpa